

Para participar en el sorteo, se deberá de dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones establecidas. La participación en el sorteo implicará la comprensión y aceptación de los términos y condiciones y política de privacidad (en adelante “Las Bases”).

## **1. ORGANIZADORA**

La organizadora del presente sorteo es Tiendas por Departamento Ripley S.A.C. (en adelante, Ripley), con RUC 20337564373, domiciliado en Av. Las Begonias 545, San Isidro, Lima.

## **2. PARTICIPANTES**

Participa el público en general a nivel nacional que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Personas naturales mayores de edad.
- Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente.
- Seguir y cumplir con la mecánica de participación.

No podrán participar colaboradores y empleados de Tiendas por Departamento Ripley ni Banco Ripley.

## **3. VIGENCIA**

La vigencia del presente sorteo será del 16 al 31 de marzo de 2026.

## **4. PREMIOS**

A cada beneficiario se le entregará una (1) pelotas marca Trionda (SKU 36064058). Stock: 2086. Promoción válida hasta agotar stock y aplica máximo 1 regalo por boleta o factura emitida. No aplica para compras mayoristas. No aplica para Marketplace.

Los premios no podrán ser modificados o canjeados por otros productos ni por su equivalente en dinero. En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.

## **5. MECÁNICA Y ENTREGA**

Los beneficiarios recibirán de regalo 1 pelota marca Trionda por la compra de televisores marca Hisense modelos 85Q6QG, 55Q6QG, 75Q7QG, 98Q6QG, 55U7QG, 75U7QG, 100U7QG, C2 Ultra, C2 y 55S7N (SKU 35928578, 35472826, 35928579, 35928582, 35928584, 35928586, 36069098, 36069097, 35928575 y 35928587). No aplica para compras mayoristas. No aplica para Marketplace.

Los premios serán entregados en el momento en el que el beneficiario realice la compra en cualquier tienda física Ripley. En el caso de compras realizadas en Ripley.com y la Ripley app, los premios serán incluidos sin costo adicional en el mismo despacho de los productos adquiridos.

## **6. RESTRICCIONES**

- a) Sólo participan mayores de edad, que cuenten con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente. En caso resultase ganador un menor de edad, se procederá a realizar un nuevo sorteo, quedando sin efecto el acto.
- b) El premio es personal, en tanto solo se entregará al ganador/a o al tercero que este/a mismo/a designe, y no se puede transferir ni endosar por ningún motivo a terceras personas sino hasta que sea debidamente recogido.
- c) Los premios no podrán ser modificados o canjeados por otros productos ni por su equivalente en dinero.
- d) Ripley se reserva el derecho de descartar las participaciones que puedan considerarse fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- e) En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.

## **7. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD**

- a) Ripley podrá, en cualquier momento, suspender esta promoción sin responsabilidad alguna, por acato de una orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor. Si por causas ajenas a Ripley se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los ganadores de recibir el incentivo, Ripley podrá otorgar algún incentivo similar al premio. En cualquiera de los casos, Ripley informará al público sobre las acciones a desplegar.
- b) Ripley no se responsabiliza por el uso que el ganador brinde al premio, ni por procesos judiciales, reclamos y/o denuncias que puedan ser interpuestos con relación a hechos acontecidos durante o como consecuencia de la ejecución del premio.
- c) Ripley se reserva el derecho a iniciar acciones legales pertinentes contra quienes defrauden, engañen o burlen las reglas del sorteo.

- d) Ripley se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente, informándolo oportunamente al cliente a través de la página de Internet de Ripley (Ripley.com).

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, el participante autoriza a la Organizadora para dar tratamiento a sus datos personales e incorporarlos en su banco de datos denominado “Clientes” (Código de Registro RNPDP-PJP N° 03835 ) por un plazo indeterminado o hasta que decida revocar esta autorización, con la finalidad de: (i) Organizar, implementar y ejecutar el presente sorteo; ii) Difundir sus datos personales en diversos medios de comunicación elegidos por Ripley en su calidad de participante; iii) Atender consultas, comentarios, quejas y/o reclamos; y, (iv) llevar un registro histórico del sorteo. Esta autorización es necesaria para ejecutar su participación en el sorteo. Ripley podrá transferir sus datos personales a terceros encargados para ejecutar las finalidades antes detalladas. El titular podrá ejercer sus derechos ARCO enviando una solicitud a [protecciondedatos@ripley.com.pe](mailto:protecciondedatos@ripley.com.pe). Para mayor detalle sobre el tratamiento de sus datos, terceros encargados y el ejercicio de sus derechos, dirigirse a la Política de Privacidad publicada en <https://simple.ripley.com.pe/minisitios/especial/servicio-al-cliente/preguntas-frecuentes/politica-privacidad.html>.